



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1039.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-38-LE18, "Servicio de Mantenimiento de diversos Vehículos pertenecientes al DAEM Laja".

Laja, 13 de febrero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-38-LE18 de fecha 12/02/2018;
2. D.A. N°979 de fecha 09 de febrero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de Mantenimiento de diversos Vehículos pertenecientes al DAEM Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°46 de fecha 07 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°132 de fecha 07 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-38-LE18, "Servicio de Mantenimiento de diversos Vehículos pertenecientes al DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes la reemplacen y
- Freddy Díaz Álvarez, Rut N° , Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal o quienes lo reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 19 de febrero al 05 de marzo del 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

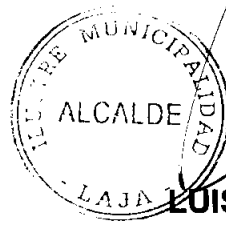
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PSR/ADS/vmm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)